

Santiago, 5 de mayo de 2023

Señores accionistas de
Hortifrut S.A.
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones de Hortifrut S.A. por parte de 14602889 Canada Inc. y SJF Investments SpA.

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones (la "Oferta") efectuada por 14602889 Canada Inc., sociedad de propiedad de Public Sector Pension Investment Board ("PSPIB"), y SJF Investments SpA (los "Oferentes") mediante publicaciones de fecha 1° de mayo de 2023 en los diarios El Líbero y El Mostrador.

La Oferta es por 577.323.671 acciones representativas del 100% del capital accionario de Hortifrut S.A. ("Hortifrut"), pero tiene por finalidad adquirir hasta 259.915.419 acciones, que corresponden al 45,02% de su capital accionario, toda vez que deben descontarse 289.239.160 acciones representativas del 50,10% que no venderá el actual grupo controlador (el "Grupo Controlador") y 28.169.092 acciones representativas del 4,88% ya de propiedad de PSPIB.

En mi carácter de director de Hortifrut, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

I. Relación con el Grupo Controlador de Hortifrut y los Oferentes, e Interés en la Oferta

Junto a mis hermanos Nicolás y Francisca Moller Opazo, soy el beneficiario final de Inversiones IMG Limitada, San Juan de Virquenco Tres S.A. y Agrícola San Nicolás Limitada, y conformamos el "Grupo Moller", uno de los miembros del Grupo Controlador, y fui elegido director a proposición de este último.

Por su parte, Inversiones IMG Limitada, San Juan de Virquenco Tres S.A. y Agrícola San Nicolás Limitada son parte de un pacto de accionistas con la afiliada de PSPIB que hace la Oferta, él que entrará en vigor si la Oferta es exitosa (ver Hecho Esencial de Hortifrut de fecha 16 de diciembre de 2022 y sección Contactos Previos del prospecto de la Oferta).

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

II. Opinión sobre la Oferta

En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas. Fundo esta opinión en las siguientes consideraciones:

En primer lugar, según señala el aviso de inicio de la OPA, el precio ofrecido por acción *“representa un premio de 98% en relación al precio de cierre de las Acciones de la Sociedad al día 16 de diciembre de 2022, esto es, el día hábil anterior a la fecha en la cual se dio a conocer al público la suscripción del Acuerdo de Inversión y términos principales de esta Oferta, calculado según el valor del tipo de cambio Dólar Observado publicado en la fecha indicada”*. Considero que este premio es alto si es que se toma en cuenta que la Oferta no supone la adquisición del control de Hortifrut.

En forma adicional, la Oferta no contempla mecanismos de prorratio al estar dirigida al 100% de las acciones de Hortifrut. En consecuencia, los Oferentes adquirirán todas las acciones respecto de las cuales se acepte la Oferta.

Por último, el aviso de inicio de la OPA reconoce expresamente que, en caso de cumplirse las condiciones de la Oferta y los demás requisitos legales, la intención de los Oferentes es que Hortifrut *“deje de ser una sociedad anónima abierta y se proceda a cancelar la inscripción de sus Acciones en el Registro de Valores y en las bolsas de valores en las cuales se transan éstas”*. Por tales motivos, respecto de aquellos accionistas que decidan permanecer como accionistas de Hortifrut, existe la posibilidad de que la liquidez de las acciones disminuya considerablemente.

III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Hortifrut, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Hortifrut. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long downward stroke.

Víctor Moller Opazo
Director
Hortifrut S.A.